

to del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Licenciado Antonio Edmundo Martín, queda nombrado Subsecretario de Estado de Justicia, efectivo el día primero de marzo de 1936.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Guaroa Henríquez como Secretario de Primera Clase de la Legación en la República Española.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1513.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Guaroa Henríquez queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en la República Española.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor licenciado Gustavo Julio Henríquez como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1514.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Licdo. Gustavo Julio Henríquez queda

nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Francia, Italia, Bélgica y Suiza.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor don Manuel de Js. Bonó como Secretario de Estado de Comercio e Industria.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1515.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal primero del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Manuel de J. Bonó queda nombrado Secretario de Estado de Comercio e Industria.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor doctor Elías Brache hijo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1516.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Doctor Elías Brache hijo queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.